

Dentro de los requisitos establecidos en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad y de acuerdo con la Norma ISO 9001:2015, en IPLAN GESTIÓN INTEGRAL, SL se han establecido los criterios a aplicar para la evaluación y seguimiento del desempeño de nuestros proveedores de servicios, con el fin de asegurar que los mismos cumplen con las exigencias y requisitos de nuestra empresa.

El proceso de evaluación y seguimiento de proveedores está compuesto por los siguientes criterios:

Atención:

Se evaluará la facilidad de comunicación con el proveedor, atención comercial, facilidades de gestión, funcionalidades de compra en web, facturación, etc.

Grado de calidad ofrecido en el producto o servicio:

Se evaluará la calidad del producto recibido o del servicio prestado en función de lo ofertado, su relación calidad/precio, y en relación a otros posibles proveedores. En caso de servicios prestados por trabajos subcontratados será el responsable de la subcontratación quien recepcionará el servicio , y autorizará el pago del mismo.

Se valorará positivamente que no haya habido reclamaciones ni se hayan abierto no conformidades en el periodo evaluado. Asimismo, se valorará positivamente que el proveedor cuente con certificación ISO 9001:2015, acreditación ENAC, etc. Este criterio podrá ser decisivo para realizar la selección entre proveedores similares.

Agilidad en la respuesta:

Se evaluará la flexibilidad en la adaptación a los requisitos de nuestra empresa, y a los de nuestros clientes.

Criterios medioambientales:

Se valorará muy positivamente que el proveedor aplique criterios medioambientales, de reducción de consumos de agua, electricidad, combustible, así como de emisiones de gases de efecto invernadero, o que esté certificado mediante alguna norma (ISO 14001:2015, EMAS, etc). Este criterio podrá ser decisivo para realizar la selección entre proveedores similares.

Evaluación:

En caso de que se produzca alguna incidencia en la realización del servicio o entrega de materiales, se podrá abrir una no conformidad por parte de IPLAN GESTIÓN INTEGRAL, SL, en la que se podrá solicitar información adicional al proveedor, o éste podrá presentar alegaciones a la no conformidad. La falta de cooperación del proveedor en este proceso comportaría la baja como proveedor de IPLAN GESTIÓN INTEGRAL, SL

En caso de no producirse incidencias en el servicio durante el periodo de evaluación, se considerará que el proveedor es adecuado, y puede continuar como proveedor de IPLAN GESTIÓN INTEGRAL, SL. En este caso no se notificará al proveedor, y se continuará contando con sus servicios.

En caso de precisar cualquier duda o aclaración, el proveedor podrá solicitar aclaraciones a través del departamento de compras de IPLAN GESTIÓN INTEGRAL, SL